

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Carmen Esmeralda González
Tapia
Presidenta Municipal

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del Ayuntamiento

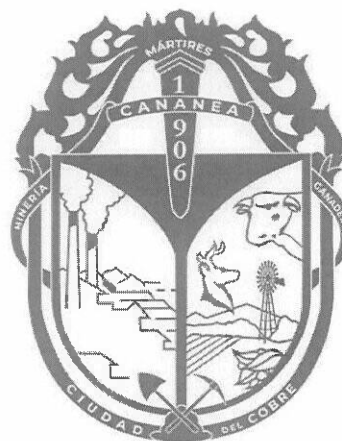
Edición y Publicación:

Julieta Acevedo Arroyo
Oficina de Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta
este esquina y quinta este, col.
Centro, C.P. 84620. Heroica
Cananea, Sonora México. Tels. |
(645) 33256250 | (645) 3326490

FOLLETO NÚMERO: 023

MES: NOVIEMBRE AÑO: 2024



FOLLETO OFICIAL DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 01, Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 02, Acuerdos de Sesiones Extraordinarias No. 01 y No. 02. Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 03, Acuerdos de Sesión Extraordinarias No. 03, Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 04, Acuerdos de Sesión Extraordinaria No. 04. Edicto de Declarativo de Propiedad expediente 110/2024, promovido por Jesús Loya Lara. (4 fojas útiles) publicación solicitada por el Ing. René Villarreal Síndico



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 05 de Noviembre de 2024
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 01
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 01 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 05 de noviembre de 2024 a las 17:00 Horas, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez numero 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 05 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 05 de Noviembre de 2024
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 02
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 02 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 05 de noviembre de 2024 a las 18:00 Horas, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez numero 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 05 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL




ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 07 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (03) fojas útiles, de los acuerdos aprobados en Sesiones Extraordinarias No. 01 y 02 de fecha 05 de noviembre del año dos mil veinticuatro - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS
01 Y 02**

Martes 05 de noviembre 2024

CORRESPONDENCIA

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR TRATARSE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

ACUERDO: EXT01-PA4/24

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE CONTRATE CON LA O LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTEGRANTES DEL SISTEMA MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO QUIROGRAFARIOS HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$13,000,000.00 (SON: TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS ACCESORIOS, HONORARIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES O SU EQUIVALENTE (365 DÍAS NATURALES) A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN DE CADA INSTRUMENTO, CUYO DESTINO SERÁ EXCLUSIVAMENTE CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL DEL H. AYUNTAMIENTO; DEBERÁ LLEVARSE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNO O VARIOS PROCESOS COMPETITIVOS EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.

SEGUNDO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, UNA VEZ CONCLUIDO CADA PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE FORMA CONJUNTA CON EL TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DEMÁS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS CONFORME A LA LEY, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR, ESTANDO FACULTADOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS O CONVENIENTES, INCLUIDOS TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRATOS DE DEPÓSITO A LA VISTA EN CUENTA DE CHEQUES PARA DISPONER DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL O LOS CRÉDITOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS, ADICIONALMENTE ESTARÁN AUTORIZADOS PARA REFINANCIAR O REESTRUCTURAR LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO REFERIDA CON SUJECCIÓN A LO PREVISTO EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE O NECESARIO.

TERCERO.- EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHAS OBLIGACIONES, EN SU CASO, EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 A FIN DE PREVER EL MONTO A



**ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS
01 Y 02**

Martes 05 de noviembre 2024

SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

CUARTO. - LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁN, EN SU CASO, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO PARA QUE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATEN CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYAN EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO. - SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA; PARA QUE PACTE EL O LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA O LAS OPERACIONES AUTORIZADAS, A TRAVÉS DE LA FIRMA DE SUS FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS.

SÉPTIMO. - LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, EN ESTE ACTO SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS.

-----**ACUERDO: EXT02-PA4/24**-----

SE APRUEBA EL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES , Y SE ACUERDA ENVIAR COPIA CERTIFICADA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SIRVA DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE LA GLOSA MUNICIPAL.

-----**CÚMPLASE**-----

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 07 de noviembre de 2024. Acuerdos Correspondientes a las



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS
01 Y 02**

Martes 05 de noviembre 2024

Sesiones Extraordinarias No. 01 y 02 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027. -----

Certifica

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 21 de Noviembre de 2024
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 03
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 03 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 21 de noviembre de 2024 a las 17:00 Horas, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez numero 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 21 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA


CARMEN ESMERALDA GONZALEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

FOJA # 1

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 24 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 03 de fecha 21 de noviembre del año dos mil veinticuatro - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 03**

jueves 21 de noviembre 2024

-----CORRESPONDENCIA-----

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE
CORRESPONDENCIA POR TRATARSE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS-----

-----ACUERDO: EXT03-PA04/24-----

**ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SONORA DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**SE TURNA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA; EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO
FISCAL 2024.**

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del
ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones
asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del
Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y
Administración Municipal. -----

**En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración
Municipal.** Se certifica que el día 24 de noviembre de 2024. Acuerdos Correspondientes a las
Sesiones Extraordinarias No. 03 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-
2027. -----

Certifica

**C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento**





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 22 de Noviembre de 2024
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 04
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 04 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 22 de noviembre de 2024 a las 12:00 Horas mediodía, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez numero 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 22 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL



ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 24 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 04 de fecha 22 de noviembre del año dos mil veinticuatro - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.



ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 04**

Viernes 22 de noviembre 2024

-----CORRESPONDENCIA-----

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE
CORRESPONDENCIA POR TRATARSE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

-----ACUERDO: EXT04-PA04/24-----

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, LA INICIATIVA
DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCISIO
FISCAL PARA EL AÑO 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, DOCUMENTO
QUE DEBERÁ SER REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN Y
PUBLICACIÓN.**

-----CÚMPLASE-----

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del
ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones
asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del
Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y
Administración Municipal. -----

**En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración
Municipal.** Se certifica que el día 24 de noviembre de 2024. Acuerdo Correspondiente a las Sesión
Extraordinaria No. 04 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica


**C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento**



ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

En Cananea, Sonora, el día 26 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - Consta de (04) fojas útiles, del expediente 110/2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA A 04 DE
ABRIL DE 2024.

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
110/2024 PROMOVIO JESUS LOYA LARA PARA ACREDITAR SE
CONVIRTIO EN PROPIETARIO DE PREDIO CITO EN CALLE CAMPO FRIO
#11 COLONIA MINERA II DE CANANEA SONORA LOTE 3 MANZANA 321
CON SUPERFICIE DE 600 MTS CUADRADOS CON MEDIDAS Y
COLINDANCIAS NORTE 30 MTS CON LOTE 15 SUR 30 MTS CON
FRACCION ESTE DEL LOTE 1 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 17 ESTE 20
MTS CON CALLE CAMPO FRIO OESTE 20 MTS CON LOTE 04,
TESTIMONIAL 11 HRS, 05 DE DICIEMBRE DE 2024 SE CITA A
INTERESADOS COMPAREZCAN A HACER VALER SU DERECHO.



LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL



PUBLICAR EN PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL EDO DE
SONORA TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Primera Publicación

En Cananea, Sonora, a veintiseis de noviembre de
dos mil veintiocho; Reciben los tableros que ocupan
las oficinas de este H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora,
(Sindicatura): Day Fes

Actuario Ejecutor
Lic.  Isabel y Monny Saldaña



CÉDULA CATASTRAL

FOLIO

CLAVE CATASTRAL

190001509003

PROPIETARIOS

NOMBRE	RFC	CURP	TIPO DE PROPIETARIO	%
LOYA LARA JESUS			TITULAR	100.00

UBICACIÓN DEL PREDIO

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

CAMPO FRIO	CALLE: COL MINERA SECCION ESTE, POBLACION: E_99999,
------------	---

LOTE FRACC.		MANZANA FRACC.	
ZONIFICACIÓN		LIMITACIONES	
RESTRICCIONES			
REGLA DE APROVECHAMIENTO DE DESARROLLO URBANO			

GENERALES

REGIMEN LEGAL	PARTICULAR
VALOR CATASTRAL	\$ 1,378,963.03
IMPUESTO PREDIAL	\$2,194.07
PREDIO ORIGEN	190001509003
ACTO JURIDICO	POR DEFINIR
FECHA U. MODIFIC.	09/08/2006

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

	ANTECEDENTE	VIGENTE
INSCRIPCIÓN		
FECHA REGISTRAL		
FOLIO REAL		

NOTARIO	0 SIN NOTARIO
ESCRITURA	
FECHA ESCRITURA	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

--	--

TERRENO

SUPERFICIE LEGAL	600.00 M2	TASA	0.0	GIRO DE PREDIO	CASA HABITACION
------------------	-----------	------	-----	----------------	-----------------

FACTORES

FRENTE	1.00	FONDO	1.00	POSICIÓN	1.00	ÁREA	1.00	IRREGULARIDAD	1.00
--------	------	-------	------	----------	------	------	------	---------------	------

USO	ZONA HOMOGENEA	BANDA DE VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR TERRENO
PARTICULAR	16-16		\$ 243.23	\$ 145,940.42

CONSTRUCCIÓN

SUPERFICIE	FECHA	EDAD	FACTOR EDAD	NIVELES	FACTOR	TIPOLOGÍA	VALOR UNITARIO	VALOR CONSTRUCCIÓN
165	01/08/2006	18	1.00	1	1.00	MODERNO MEDIO BUENA	\$ 6,505.16	\$ 1,073,350.81
48	01/08/2006	18	1.00	1	1.00	MODERNO ECONOMICO REGULAR	\$ 3,326.50	\$ 159,871.99
TOTAL M2	213.00	VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN						\$1,233,022.61

AUTORIZACIÓN

28 NOV - 24

MUNICIPIO DE CANANEA
SONORA

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficina de Impuestos Predial y
Servicios Catastrales

